



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR HELIODORO CORTÉS CORTÉS CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.**, CON EL RAD. **11001020300020250411200//STC13776-2025**, SE PONE EN CONOCIMIENTO A OLGA CASTRILLÓN GARCÍA, A LA SALA FISCALÍA SEGUNDA DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL Y A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, AMBOS CON SEDE EN NEIVA, AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LAS DEMÁS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA **DENTRO DEL PROCESO DE RADICADO N° 41001-60-00-584-2021- 50067-01 (RADICADO INTERNO 69572)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO CORES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, FAMILIA Y AGRARIA

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

